

# Constelaciones: entre ciencia y dogma

Paco Sánchez

## A. Introducción

En mi experiencia con las Constelaciones me he encontrado con una gran variedad de observaciones y afirmaciones. Algunas me han parecido obvias. Otras pertenecen al acervo común de cualquier enfoque sistémico. Otras... ¿en qué experiencia científica se basan? ¿O quizá constituyen más bien una especie de “verdad revelada”?

Este artículo contiene más preguntas que respuestas. Su único propósito es invitar a la reflexión. Comenzaré por encuadrar dicha reflexión, a partir de un par de referencias.

### A.1: La aportación de Karl Popper

Popper expone su visión sobre la filosofía del conocimiento en la clásica obra: *“La lógica de la investigación científica”*. En ella el aborda el problema de los límites entre la ciencia y la metafísica, proponiendo un criterio de demarcación que permita distinguir las proposiciones científicas de aquellas que no lo son. No se trata de decidir sobre la veracidad de una afirmación, sino sólo si tal afirmación ha de ser estudiada y discutida dentro de la ciencia o, por el contrario, se sitúa en el campo más especulativo de la metafísica.

Para Popper una proposición es científica si puede ser refutable, es decir, susceptible de que en algún momento se puedan plantear ensayos o pruebas para refutarla independientemente de que salgan airoosas o no de dichos ensayos. Para este autor el conocimiento científico no avanza confirmando nuevas leyes, sino descartando leyes que contradicen la experiencia. A este descarte Popper lo llama *“falsación”*. Por lo tanto, la labor del científico consiste principalmente en criticar leyes y principios de la naturaleza para reducir así el número de las teorías compatibles con las observaciones experimentales de las que se dispone. El criterio de demarcación puede definirse entonces como la capacidad de una proposición de ser refutada o falsada. Sólo se admitirán como proposiciones científicas aquellas para las que sea conceptualmente posible un experimento o una observación que las contradiga.

En este sentido me llama la atención, y destaco de manera especial, algo que escuché a Bertold Ulsamer: *“No pretendo estar en posesión de la verdad. Siempre hay excepciones y contraejemplos para mis tesis”* <sup>1</sup>. Parece así que este constelador está abierto a que sus afirmaciones puedan ser falsadas.

### A.2: Mi experiencia con las así llamadas “presuposiciones” en PNL

Cuando comencé, hace tiempo, mi formación en PNL, me encontré enseguida con algo que se presentaba como “presuposiciones”, la primera de las cuales se formula así: “el mapa no es el territorio” <sup>2</sup>. Años después, en un taller dentro de unas jornadas, el docente presentaba unas “presuposiciones” que no coincidían exactamente con las que yo tenía por tales. Le pregunté: ¿y tal (afirmación concreta) es una presuposición? Respuesta: sí, claro. ¿Y tal otra? No, esa no. Nuevamente, en otro taller, me encontré con una experiencia similar.

Como es natural, yo no puedo asistir a todos los talleres de todos los docentes. ¡Ah! Pero hay libros. Comparé las presuposiciones de la PNL que se presentaban en cinco libros diferentes. Sorpresa: sólo coincidían todos en tres o cuatro de ellas. En el resto podían coincidir dos, o tres, o cuatro autores, pero nunca todos. Algún autor presentaba una lista relativamente corta de las mismas. Otro presentaba una lista larguísima. ¿Conclusión? Muy clara: cada docente de PNL tiene su propio mapa de presuposiciones de la PNL.

¿En qué nos afecta esto a nosotros? Pues no lo sé exactamente. ¿Es posible que, como en PNL, también entre nosotros, cada docente tenga su propio mapa de presuposiciones? Este hecho, por sí mismo, no me inquieta, lo considero algo natural. El problema, para mí, es que el docente considere sus propias presuposiciones, sin haberse puesto a examinarlas, como parte sustancial del conocimiento “verdadero”, con la confusión que esto puede crear en las personas a las que se dirige.

## **B. Presuposiciones, paradigmas y modelos**

Así que, para mí, la cuestión es: ¿con qué tipo de presuposiciones trabajamos?, ¿qué estamos dando por sentado, cuando decimos lo que decimos o cuando hacemos lo que hacemos?, ¿de qué naturaleza son tales presuposiciones?, ¿sobre qué bases se sustentan?

Así, por ejemplo, tenemos un conjunto de presuposiciones que, clásicamente, conocemos como “los órdenes del amor”. A mi modo de ver, se trata de observaciones que se sustentan en cualquier trabajo de enfoque sistémico. Pero hoy día no tengo claro que estas presuposiciones sean compartidas por todos nosotros, sobre todo si nos fijamos en determinadas maneras de plantear el trabajo. No lo sé: para mí es un punto de reflexión.

Otras presuposiciones, recogidas acá y allá:

- Toda enfermedad es de origen sistémico.
- El que mira al suelo está mirando a un muerto.
- Lo que sucede en una constelación es fiel reflejo de la realidad.
- Etc.

Y finalmente otras que tienen que ver con aspectos “epistemológicos”<sup>3</sup>:

- Las CF sirven para todo. Incluso, a veces, constituyen una especie de “último recurso” (es decir: cuando no hayas encontrado nada para solucionar tu problema, haz una constelación).
- Lo que ocurre tiene que tener una explicación, y esa explicación tiene que estar a nuestro alcance, y tiene que estarlo ya. Me he encontrado, por ejemplo, personas que explican lo que ocurre en una constelación mediante la teoría de relatividad, otros que lo hacen recurriendo a la mecánica cuántica, etc. No me invento nada. Nuevamente me acuerdo de Bertold Ulsamer, cuando, al finalizar la conferencia antes citada, y en relación con las constelaciones de casos ficticios, alguien le pregunta:

– *“¿Es posible que sea el propio campo que recoge el caso de alguien que está cercano, el caso de alguien que está en esa sala?”*

Y responde:

– *“A mí me gusta más asombrarme, en vez de buscar... puede ser, pero no sé”.*

Repito aquí las mismas preguntas que me hacía al principio de este capítulo: ¿con qué tipo de presuposiciones trabajamos?, ¿qué estamos dando por sentado, cuando decimos lo que decimos o cuando hacemos lo que hacemos?, ¿de qué naturaleza son tales presuposiciones?, ¿en qué bases se sustentan?

En esta segunda parte de mi artículo quiero contrastar diferentes paradigmas y cómo influyen en la comprensión de las constelaciones.

### **B.1: El paradigma sistémico**

Clásicamente se han venido considerando las constelaciones como un trabajo de naturaleza sistémica. Sin embargo, algunas cosas no encajan. En el enfoque sistémico, las relaciones son, y no pueden ser de otra forma, interactivas, o sea, bidireccionales. Y no se pueden comprender los fenómenos sistémicos a partir de relaciones unidireccionales, que responden más bien al modelo causa-efecto. Es como preguntarse si fue primero el huevo o la gallina: no es que la pregunta no tenga respuesta, es que la pregunta no tiene sentido dentro del paradigma sistémico. En nuestro caso, por poner un ejemplo: ¿es la arrogancia del hijo la que provoca la debilidad del padre, o es la debilidad del padre la que provoca la arrogancia del hijo? (el huevo y la gallina).

Sin embargo, como digo, algunas cosas no encajan. Así, por ejemplo, no es infrecuente ver que se aborda un problema actual como resultado o consecuencia de una implicación anterior. La presuposición es que, si modificamos la causa, se modificará el resultado. Tenemos, pues, aquí, una visión lineal causa-efecto, que no es propia del modelo sistémico, sino más bien del modelo clínico-médico (semejante a la de cualquier taller de reparaciones).

### **B.2: El paradigma clínico-médico**

Un síntoma es un indicio de una enfermedad o de un trastorno que tiene una causa. Si la podemos diagnosticar, entonces, influyendo sobre la causa, cambiará el resultado y se producirá la curación.

Procede aquí, en mi opinión, revisar las presuposiciones inherentes a los diagnósticos. Por ejemplo, años atrás venían personas que traían como asunto: "soy homosexual". Hace tiempo que no vienen. ¿Qué ha cambiado? Muy sencillo: se ha pasado del DSM-IV al DSM-V. Pongo este ejemplo como caso claro de que podemos estar manejando presuposiciones totalmente ajenas a cualquier enfoque sistémico. Antes, la homosexualidad era un trastorno. Ahora no lo es. Lo contrario ha ocurrido con el así llamado TDAH. Y así otros ejemplos más <sup>4</sup>.

### **B.3: El paradigma constructivista**

¿Y por qué el paradigma sistémico y no el paradigma constructivista? En el paradigma constructivista se considera que no tenemos acceso a la "realidad", ya que sólo disponemos de representaciones de ella. Lo único que podemos hacer es modificar nuestras representaciones. (El mapa no es el territorio, y sólo podemos trabajar con mapas).

Quiero citar a este respecto un artículo publicado en la Revista IIPSI, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú <sup>5</sup>, que lleva por título "Investigación sobre la aplicación del método de las Constelaciones Familiares de Bert Hellinger a la supervisión clínica". Allí, en el apartado de Resultados, podemos leer:

*"Sobre la utilidad de las constelaciones para resolver los problemas laborales podemos afirmar que lo que, a nuestro juicio, reflejan los datos es el cambio de representaciones sociales que se produce en los profesionales que realizaron las constelaciones. Cambian las representaciones sociales que tienen sobre ellos y sobre los demás en relación con, dentro de, las organizaciones donde desarrollan sus labores profesionales."* (Pág. 47).

Y, poco después:

*“Por eso, resulta de un gran interés el que los profesionales que realizan sus funciones en las organizaciones, tanto públicas como privadas, cambien sus representaciones sociales con relación a sus clientes”.* (Pág. 48).

#### **B.4: El paradigma holográfico**

Éste paradigma ha servido a la vez como título de un libro escrito por varios autores bajo la coordinación de Ken Wilber <sup>6</sup>. Cabe destacar que el original de esta obra es de 1982. En la Introducción podemos leer:

*“El holograma es un tipo especial de sistema de almacenamiento óptico que puede explicarse... En otras palabras: cada parte individual de la foto contiene toda la imagen de la forma condensada. La parte está en el todo y el todo está en cada parte, una especie de unidad-en-la-diversidad y diversidad-en la unidad. El punto crucial es sencillamente que la parte tiene acceso al todo”.* (Pág. 8).

Y, más adelante:

*“El físico David Bohm dice que el holograma es el punto de partida de una nueva descripción de la realidad: el orden plegado. La realidad clásica se ha centrado en manifestaciones secundarias -el aspecto desplegado de las cosas-, y no en su fuente. Estas apariencias se abstraen de un flujo intangible, invisible, que no se compone de partes. Se trata de una interconexión inseparable”.* (Pág. 15).

Asimismo, Rupert Sheldrake introduce el concepto de “campos mórficos” o “campos morfogenéticos”. Posteriormente, Albrecht Mahr introduce el concepto de “campos de conocimiento” para el fenómeno de la percepción representativa.

¿Estos conceptos, son iguales, o equivalentes? Porque también hablamos, u oímos hablar, de “campos energéticos”, incluso con apelaciones a la mecánica cuántica. ¿Qué se presupone, tras las correspondientes afirmaciones? ¿Son “falsables”? ¿O no lo son, y sólo cabe adherirse a ellas cual si de un credo “científico” se tratase?

Bertold Ulsamer, en la conferencia a la que antes me he referido, pone ejemplos concretos de confusión entre lo que aparece en la constelación y la realidad dentro de lo que describe como mal uso de las constelaciones. Lo explica, más detalladamente, en un reciente libro <sup>7</sup>. Otros asistentes a la conferencia confirmaron este punto de vista.

#### **B.5: El paradigma “¿revelado?”**

Y, ya para terminar: ¿Sabemos lo que sabemos, o decimos lo que decimos, mediante una especie de “revelación”? Estaríamos entonces presuponiendo que tenemos acceso a una especie de fuerza o poder invisible, mediante el cual se nos muestra el conocimiento “verdadero”. Me pregunto: ¿de qué naturaleza es esta presuposición: ciencia o dogma?

#### **C. Reflexiones finales (y algunas aclaraciones)**

Como dije al comenzar, este escrito contiene más preguntas que respuestas. Su único propósito es invitar a la reflexión. No pretendo discutir nada: no puedo entrar en ese terreno porque, para empezar, nuestras presuposiciones no siempre están claras, o yo no sé verlas con claridad. En consecuencia, mucho menos claro está qué presuposiciones son las que compartimos todos, y cuáles son específicas de determinados enfoques. Más bien pretendo invitar a la discusión para aclarar las presuposiciones.

Aquí surge una nueva pregunta: ¿Son las mismas en el caso de las constelaciones familiares, organizacionales, estructurales, o en el ámbito de los movimientos del alma o del espíritu, etc.? La respuesta parece más bien: no. Pero entonces ¿en que se distinguen, en términos de presuposiciones?

Como decía antes: ¿es posible que, como en PNL, también entre nosotros, cada docente tenga su propio mapa de presuposiciones? El problema se presenta, como dije antes, cuando el docente considera sus propias presuposiciones, sin haberse puesto a examinarlas, como parte sustancial del conocimiento “verdadero”, sea este de naturaleza científica o dogmática, con la confusión que esto puede crear.

¿Qué estamos dando por sentado, cuando decimos lo que decimos y cuando hacemos lo que hacemos? No pongamos a los destinatarios de nuestro trabajo en situación de jugar a las adivinanzas y, por favor, seamos claros.

© Francisco Sánchez Gavete (Paco Sánchez para sus allegados), abril 2017

*Actualmente es Psicólogo Colegiado, Miembro Didacta de la Asociación Española de Terapia Gestalt, Miembro Dorado de la Asociación Española de Programación Neurolingüística, Miembro Didacta de la Asociación Española Bert Hellinger, y Psicoterapeuta reconocido por la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas. Es colaborador habitual del Institut Gestalt de Barcelona, donde se dedica, principalmente, a tareas de Formación de Terapeutas y de Supervisión.*

---

<sup>1</sup> Bertold Ulsamer: Conferencia inaugural del 2º Congreso de la AEBH. Córdoba, 2016.

<sup>2</sup> Presuposición que, por cierto, no es original de la PNL, sino de Alfred Korzybski, en su obra sobre semántica general, pero que casi todo el mundo atribuye a la PNL. Se ve que también aquí hay músicos que sólo tocan de oído.

<sup>3</sup> La epistemología es una rama de la filosofía que se ocupa de la teoría del conocimiento y de los criterios por los cuales se lo justifica o invalida, así como la de los conceptos epistémicos más usuales, tales como verdad, objetividad, realidad o justificación. La epistemología encuentra ya sus primeras formas en la Grecia Antigua, inicialmente en filósofos como Parménides o Platón.

<sup>4</sup> Anualmente se celebra en Barcelona un Simposio Internacional con el título “Actualizaciones y controversias en psiquiatría”. Asistí a uno de estos simposios hace años, poco antes de que saliera a la luz el DSM-V. Todos los ponentes estaban de acuerdo en que los trastornos que allí se describen no son propiamente “entidades” sino más bien “constructos”.

<sup>5</sup> IIPSI. Revista de Investigación en Psicología. Vol. 8, Nº 1 -2005, Págs. 29-50.

<sup>6</sup> Ken Wilber y otros autores: “El paradigma holográfico”. Kairós, 1987. Edición original en inglés: 1982.

<sup>7</sup> Bertold Ulsamer: “El oficio de las constelaciones familiares”. Obelisco, 2013. Págs. 24-26.